

**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA
“PADRE ANTONIO SOLER”
DE
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL
RENACIMIENTO Y BARROCO**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Profesor: Ramiro Morales Previtera. Curso 2020-21

ÍNDICE:

- Introducción.....	2
- Objetivos y contenidos específicos de la especialidad de instrumentos de cuerda pulsada.....	3
- Criterios de evaluación.....	4
- La clase colectiva.....	6
- Principios metodológicos.....	7
- Actividades complementarias.....	9
- Programación específica de la especialidad.....	10
- 1º Curso.....	11
- 2º Curso.....	13
- 3º Curso.....	15
- 4º Curso.....	17
- Criterios de evaluación y calificación.....	19
- Metodología.....	20
- Relación de material didáctico por cursos.....	21
- Distribución temporal y actividades de recuperación.....	23
- Materiales y recurso didácticos.....	24
- Matrículas Honor y Premio en EE.EE.....	25
- Relación de obras, procedimiento y calificación para pruebas de acceso a cursos 2º, 3º y 4º de EE.EE.....	25
- Anexos (modificaciones según diferentes escenarios posibles).....	28

INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica incorpora la adecuación a la norma según se contempla en el Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid. Este Decreto es de aplicación progresiva desde el curso 14/15 por lo que en el curso 15/16 afecta al 1º y 2º curso de EE.EE.

Para el resto de los cursos de las Enseñanzas Elementales (de 3º y 4º), se tendrá como referencia lo estipulado en la Orden de 28 de Agosto del 92 (BOE de 9 de Septiembre) en virtud de la resolución de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica de la Comunidad de Madrid, sobre las Enseñanzas Elementales de Música.

El Grado Elemental de música persigue desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumno, fomentando su creación artística y potenciando el desarrollo de sus posibilidades. Tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno las siguientes capacidades:

- 1- **Apreciar** la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.
- 2- **Expresarse** con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- 3- **Interpretar en público**, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- 4- **Interpretar música en grupo**, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- 5- Ser conscientes de la importancia del **trabajo individual** y adquirir técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- 6- **Valorar el silencio** como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y audición interna y el pensamiento musical.

Objetivos específicos de las enseñanzas elementales de los instrumentos antiguos de cuerda pulsada

En concreto, la enseñanza de los instrumentos de cuerda pulsada tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) **Adoptar** una postura adecuada del cuerpo que favorezca la actividad del conjunto brazo-antebrazo-mano-dedos en el instrumento.
- b) **Conocer** el mecanismo de sensación-pulsación de las cuerdas y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
- c) **Utilizar** las posibilidades expresivas y dinámicas de distintas combinaciones de pulsación (cuerda simple o doble, apoyando o sin apoyar, sensación de peso en pulgar, figueta, etc).
- d) **Interpretar** un repertorio básico que incluya arreglos, estudios, prácticas y obras representativas de diversos estilos adecuados a este nivel.

Contenidos específicos de las enseñanzas elementales de instrumentos antiguos de cuerda pulsada

- a) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- b) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y pulsación en relación con la frase (notas fuertes y débiles, con pulgar, índice o medio) y la textura musical (una o más voces).
- c) Estudio de las diferentes tablaturas (italiana y francesa) y nota real.
- d) Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
- e) Trabajo en grupo (clase colectiva).
- f) Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio propio de este nivel, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g) Conocimiento de los distintos bajos ostinatos sobre los que se han construido determinadas obras.
- h) Lectura a vista de piezas o fragmentos sencillos.

- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. *Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.*

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, digitación (mano derecha e izquierda), acentuación y fraseo adecuados a su contenido. *Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.*

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. *Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la acentuación, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.*

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. *Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. *Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.*

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.*

La clase individual

Los cuatro cursos que componen el grado configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete. La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece -y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje -que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

1. Aprender a leer correctamente la tablatura/partitura.
2. Penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético.
3. Desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño puede, en numerosísimos casos -tal vez en la mayoría de ellos- no estar aún claramente definida, lo cual exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que el se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone, y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan estos estudios -ocho a doce años, aproximadamente- es muy acelerada; ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la

personalidad de este último, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

La música, como todo lenguaje, se hace inteligible a través de un proceso más o menos dilatado de familiarización que comienza en la primera infancia, mucho antes de que el alumno esté en la edad y las condiciones precisas para iniciar estos estudios especializados. Cuando llega ese momento, el alumno, impregnado de la música que llena siempre su entorno, ha aprendido ya a reconocer por la vía intuitiva los elementos de ese lenguaje; posee, en cierto modo, las claves que le permiten entenderlo, aún cuando desconozca las leyes que lo rigen. Pero le es preciso poseer los medios para poder hablarlo, y son estos medios los que ha de proporcionarle las enseñanzas elementales de música. Junto al adiestramiento en el manejo de los recursos del instrumento elegido -eso que de manera más o menos apropiada llamamos técnica- es necesario encaminar la conciencia del alumno hacia una comprensión más profunda del fenómeno musical y de las exigencias que plantea su interpretación, y para ello hay que comenzar a hacerle observar los elementos sintácticos sobre los que reposa toda estructura musical, incluso en sus manifestaciones más simples, y que la interpretación, en todos sus aspectos, expresivos o morfológicos (dinámica, agógica, percepción de la unidad de los diferentes componentes, formales y de la totalidad de ellos, es decir, de la forma global) está funcionalmente ligada a esa estructura sintáctica. Esta elemental gramática musical no es sino la aplicación concreta al repertorio de obras que componen el programa que el alumno debe realizar de los conocimientos teóricos adquiridos en otras disciplinas -lenguaje musical, fundamentalmente-, conocimientos que habrán de ser ampliados y profundizados posteriormente en las enseñanzas profesionales mediante el estudio de las asignaturas correspondientes.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria -el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, en primer lugar sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; en segundo lugar, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida, y, por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, soslayando constantemente el peligro de que dichas capacidades queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

La clase colectiva

Las clases colectivas cumplen funciones educativas fundamentales, muchas de ellas no satisfechas por las clases individuales, a saber:

- 1- Contribuye a la **socialización** y al crecimiento personal de los alumnos. Ayudará a evitar inhibiciones e incapacidad de tocar en público y comunicarse, a menudo causadas por el exceso de trabajo individual.
- 2- Aporta una **motivación** al proceso de aprendizaje del alumno, proporcionando un componente lúdico; en general los alumnos encontrarán más estimulante y divertida la clase en grupo que la individual.
- 3- Contribuye a desarrollar la **creatividad**; así como el **sentido crítico** y la perspectiva auditiva.
- 4- Cumple también **funciones musicales puramente técnicas**, como es el desarrollo de ciertas capacidades específicas de la interpretación de la música en conjunto.
- 5- Finalmente, fomenta el crecimiento ético, ya que impone unas **normas de convivencia y comportamiento**.

Principios metodológicos:

- a) En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de

carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan.

- b) El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.
- c) El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- d) Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante las asignaturas de lenguaje musical y coro. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas “teóricas” como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.
- e) Los contenidos básicos en la formación elemental que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc.

Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales.

- f) Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un “continuo” que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.-, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.
- g) Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical.
- h) A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

Actividades complementarias

A lo largo del curso se realizarán una serie de actividades complementarias destinadas a enriquecer la formación del alumno y a ofrecer un complemento específico que no es posible desarrollar dentro del horario lectivo, por evidentes problemas de tiempo y espacio. De este modo el alumno deberá participar en todas las audiciones de carácter pedagógico que se planteen en el curso académico, interpretando la pieza o piezas que el profesor estime convenientes.

Aparte de esto también deberá intervenir en los posibles intercambios que se planteen con otros conservatorios de la Comunidad de Madrid o de otras comunidades, considerándolo un elemento importantísimo para desarrollar las relaciones personales y profesionales fuera del ámbito habitual de clase.

También deberán participar en los cursos o seminarios formativos que el conservatorio tenga a bien organizar, siempre que guarden relación con aquellas asignaturas que el alumno esté cursando.

Otras actividades propias del centro son los conciertos, bien de profesores del conservatorio o de músicos de fuera del mismo. La obligatoriedad de asistencia a estos conciertos es inexcusable, tanto más cuanto que en ocasiones puede suspenderse el horario normal de clase para incluir una de estas actividades.

En general el alumnado tiene la obligación de asistir y participar en estos actos siempre que sean considerados imprescindibles por sus profesores.

Será de gran relevancia la asistencia a todo tipo de conciertos y recitales, especialmente los organizados por el Departamento de Música Antigua del Centro Integrado. Por ello, el docente deberá informarle de las actividades musicales que se produzcan en el Centro y fuera también de él.

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE INSTRUMENTOS ANTIGUOS DE CUERDA PULSADA

Como punto de partida he pretendido diseñar una base coherente que pueda preparar a un alumno a acceder con facilidad y madurez musical a un 1º de grado profesional, ya diseñado y establecido desde el curso 2005-06. Sería recomendable cursar todo el grado elemental con laúd o vihuela de seis órdenes, afinada en sol, dados su versatilidad para tocar a solo, dúo, consort, o como instrumento de acompañamiento (salvo excepciones, en las que podrían usar otro instrumento también, guitarra barroca por ejemplo). Se distribuirá a lo largo de los cuatro cursos que dura el grado elemental y consistirá en una clase semanal de una duración de una hora para los cuatro cursos, y una hora semanal también de clase colectiva.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

- ✓ Adquirir una postura adecuada del cuerpo respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-manos-dedos.
- ✓ Colocar la mano derecha sobre las cuerdas y el meñique sobre la tapa, trabajando las pulsaciones: apoyado para el pulgar en 4º, 5º y 6º orden y enganchado para índice o medio para 1º, 2º y 3º.
- ✓ Conocer el sonido de las cuerdas al aire: afinación del instrumento.
- ✓ Colocar la mano izquierda sobre el diapasón, utilizando los dedos 1 2 3 4 hasta traste 3.
- ✓ Sincronizar ambas manos.
- ✓ Desarrollar la memoria a través de análisis musicales.
- ✓ Interpretar piezas a una sola voz con acompañamiento de un bajo ostinato (o arreglos de polifonía renacentista) de forma individual.
- ✓ Trabajar piezas y ejercicios para conjunto.
- ✓ Conocer las notas reales hasta el traste III hasta el 3º orden y 4º, 5º y 6º al aire.
- ✓ Hacer polifonía (2, 3 o 4 voces) desarrollando cada alumno una voz (clase colectiva)

CONTENIDOS

- ✓ Conocimiento del sonido de todas las cuerdas al aire o pulsadas en los tres primeros trastes de los tres primeros órdenes.
- ✓ Tablatura Italiana y nota real.
- ✓ Control del dedo i sobre los tres primeros órdenes y p sobre 4º, 5º y 6º.
- ✓ Figüeta como mínimo en 1º y 2º orden.
- ✓ Alternancia de p-i en órdenes graves y agudos respectivamente.
- ✓ Interpretación de canciones a una sola voz o con acompañamiento de un bajo ostinato.
- ✓ Realización de ejercicios de figüeta sobre escalas en los tres primeros órdenes.
- ✓ Lectura a primera vista de melodías a una sola voz: cuerdas al aire, cuerdas pulsadas en los tres primeros trastes.
- ✓ Desarrollo de la memoria a través de sencillos análisis musicales: memorización visual y musical.
- ✓ Análisis de las obras musicales con un elemental empleo de la articulación, acentuación y fraseo.
- ✓ Control de la doble cuerda con sonido limpio y audible.
- ✓ Audiciones, análisis, técnica, transcripción e intabulación de música de su nivel (clase colectiva).
- ✓ Repertorio: original y adaptaciones de laúd y vihuela, estudios y ejercicios de métodos modernos y arreglos de polifonía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Interpretar melodías a una sola voz o con un acompañamiento sencillo, de acuerdo con lo expuesto en el apartado de contenidos.
- ✓ Diferenciar todos los sonidos correspondientes a las cuerdas al aire, y a las cuerdas pulsadas hasta el traste 3 de los tres primeros órdenes.
- ✓ Poseer un dominio elemental de la técnica, que permita realizar con suficiente holgura los contenidos expuestos en la programación.
- ✓ Conocer las distintas formas de pulsación: figüeta, cuerda doble y sencilla, enganchado y apoyado y su uso correspondiente.
- ✓ Leer correctamente melodías en tablatura italiana y nota real con los sonidos correspondientes a las cuerdas al aire y pulsadas en los tres primeros trastes de los tres primeros órdenes.

METODOLOGÍA

La evaluación será continua siendo requisito primordial la asistencia a clase y valorando el trabajo desarrollado durante todo el curso.

En cada trimestre se realizará una serie de ejercicios técnicos destinados a alcanzar el nivel deseable, siendo imprescindible que todo el alumno realice

dichos ejercicios con los contenidos expuestos anteriormente para aprobar el curso.

Durante el primer trimestre el alumno conocerá las notas al aire y en los tres primeros trastes de los tres primeros órdenes y realizará una serie de ejercicios técnicos (escalas) con el fin de conseguir una sincronización de las manos, trabajando fundamentalmente la posición del instrumento con respecto al cuerpo.

En el segundo trimestre el alumno comenzará a tocar melodías a una sola voz con los contenidos anteriormente expuestos.

En el tercer trimestre el alumno tocará tres obras con los elementos técnicos correspondientes a su nivel del apartado de metodología. El listado es orientativo pudiendo el profesor elegir otras piezas que ofrezcan una dificultad similar.

Al final de cada trimestre se realizará una audición donde cada alumno tocará el trabajo realizado en éste tiempo y se mandará un boletín informativo a los padres.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

- ✓ Conocer las características y posibilidades sonoras de las diferentes pulsaciones para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- ✓ Leer piezas sencillas en tablatura francesa (se podría retrasar al 3º curso) y nota real.
- ✓ Conocer las notas hasta el traste III en todos los órdenes y hasta el V en la prima. Cambios de posición (II posición).
- ✓ Figuetas hasta el IV orden (escalas de fa, sol, sib y do).
- ✓ Afianzar la lectura de la tablatura Italiana.
- ✓ Afianzar la colocación del instrumento y la pulsación de la doble cuerda.
- ✓ Conocer las posibilidades sonoras y tímbricas del instrumento.
 - Dinámica: fuerte, piano, crescendo, disminuyendo.
 - Acentuación
 - Tímbrica; matices, distintos tipos de timbre.
- ✓ Interpretar obras a más de una voz (con pulgar en cuerdas al aire), individual y colectivamente.
- ✓ Desarrollar la memoria a través de análisis musicales (pregunta-respuesta)

- ✓ Leer a primera vista ejercicios melódicos con figueta en diferentes figuraciones (blancas, negras y corcheas) en tablaturas italiana, francesa y nota real.

CONTENIDOS

- ✓ Conocimiento del sonido de las cuerdas pulsadas en los cinco primeros trastes.
- ✓ Interpretación de polifonía a dos voces (pulgares en cuerdas al aire) y ritmos de subdivisión ternaria: 6/8, 9/8 y alternancia de ritmos binarios y ternarios y sus posibilidades de digitación de mano derecha.
- ✓ Realización de ejercicios sobre escalas (figueta) y arpeggios de tres notas combinando diferentes tipos de digitación con pulgar, índice y medio.
- ✓ Lectura a primera vista ejercicios melódicos a una o varias voces o con acompañamiento de bajo hasta el 3º traste en todos los órdenes y hasta el 5º en los tres primeros.
- ✓ Desarrollo de la memoria a través de análisis musicales: memorización visual y memorización musical.
- ✓ Análisis de las obras musicales desde el punto de vista de la articulación, acentuación (anacrusa, partes fuertes y débiles, compases binarios o ternarios, etc) y el fraseo: diferenciar las estructuras musicales: células rítmicas, motivos, periodos, secciones, frases, etc.
- ✓ Repertorio: original y adaptaciones de laúd y vihuela, estudios y ejercicios de métodos modernos y arreglos de polifonía.
- ✓ Interpretación un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos (danzas, polifonía, variaciones sobre un bajo, etc), de una dificultad acorde con este nivel.
- ✓ Desarrollo de las posibilidades y características sonoras del instrumento:
 - Dinámica: fuertes, piano, crescendo, diminuendo.
 - Acentuación: figueta y su relación fuerte-débil.
- ✓ Clase de conjunto: análisis de audiciones, transcripción, intabulación, ejercicios, interpretar polifonía, dúos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Interpretar ejercicios a varias voces con todos los contenidos expuestos en el apartado anterior, demostrando un dominio básico de la técnica.
- ✓ Leer correctamente ejercicios a primera vista en base a lo expuesto en los contenidos.
- ✓ Interpretar obras de diferentes estilos haciendo uso correcto de la dinámica, el fraseo, la acentuación y con un sonido limpio y audible.

- ✓ Diferenciar todos los sonidos correspondientes a las cuerdas al aire, a las cuerdas pulsadas en los 5 primeros trastes de los tres primeros órdenes y hasta el traste 3 de los órdenes 4º, 5º y 6º.
- ✓ Conocer las distintas formas de pulsación: figueta, apoyado, sin apoya y su relación con el fraseo y la acentuación.

METODOLOGÍA

La evaluación será continua siendo requisito primordial la asistencia a clase y valorando el trabajo desarrollado durante todo el curso.

En cada trimestre se realizarán una serie de ejercicios técnicos y obras destinados a alcanzar el nivel deseable, siendo imprescindible que todo alumno realice dichas obras con los contenidos expuestos anteriormente para aprobar el curso.

En cada trimestre se realizarán 4 ejercicios y 3 obras de diferentes y estilos elegidos por el profesor de diferentes dificultades técnicas. El listado es orientativo pudiendo el profesor elegir otras piezas que ofrezcan una dificultad similar. Las piezas deben englobar distintas épocas y estilos musicales

Se realizará una clase colectiva semanal destinadas al trabajo de la música de conjunto.

Al final de cada trimestre se realizará una audición donde el alumno tocará el trabajo realizado en el mismo, una de las obras se tocará de memoria, y se mandará un boletín informativo a los padres.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

- ✓ Conocer las características y posibilidades sonoras de las diferentes pulsaciones para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- ✓ Conocer las notas del instrumento en todos los órdenes hasta el traste 5 y en la prima hasta el 7.
- ✓ Interpretar polifonía a dos voces –un solo instrumento- (dúos de Fuenllana, Valderrábano, adaptaciones, arreglos, etc.)
- ✓ Afianzar técnica, colocación del instrumento y sonido visto en cursos anteriores.
- ✓ Comenzar a desarrollar cuestiones emotivo-musicales como expresividad, reposo y tensión en el fraseo, en las dinámicas y en el carácter de la pieza.

- ✓ Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con este nivel.
- ✓ Desarrollar la memoria a través de análisis musicales.
- ✓ Leer a primera vista ejercicios melódicos en tablaturas italiana, francesa y nota real.
- ✓ Introducir armonías sencillas con acordes de hasta tres notas.
- ✓ Establecer las bases para afinar el instrumento.
- ✓ Conocer los distintos elementos de la agógica y la dinámica en el fraseo.
- ✓ Aplicar las primeras nociones de la ornamentación: mordentes y trinos sencillos.

CONTENIDOS

- ✓ Conocimiento del sonido de las cuerdas pulsadas hasta el traste 5 en todas las cuerdas y hasta el traste 7 en la
- ✓ Repertorio: original y adaptaciones de laúd y vihuela, estudios y ejercicios de métodos modernos y arreglos de polifonía
- ✓ Acordes hasta tres voces con p-m-i o doble ataque de pulgar (tónica y quinta para éste).

- ✓ Realización de ejercicios de arpeggios sobre acordes de 3 notas combinado diferentes tipos de digitación para la mano derecha (p-i-m)
- ✓ Realización de escalas desde el 1º al 6º orden.
- ✓ Realización de ejercicios para el desarrollo de la mano izquierda: abertura de dedos (1 y 3 o 2 y 4 en trastes correspondientes), cambios de posición, ligados (mordentes y trinos).
- ✓ Lectura a primera vista ejercicios melódicos a varias voces en distintas tablaturas, compases y diferentes ritmos.
- ✓ Desarrollo de la memoria a través de análisis musicales, memorización visual y musical.
- ✓ Análisis de las obras musicales desde el punto de vista de la articulación y fraseo: diferenciar las estructuras musicales: células rítmicas, motivos, periodos, secciones, fraseos, etc.
- ✓ Desarrollo de las posibilidades y característica sonoras del instrumento.
Agógica y dinámica:
 - Forte-piano, crescendo-diminuendo
 - Sentido de anacrusa y anticipación.
 - Relación de la digitación con la acentuación, figueta, fuerte y débil.
 - Equilibrio de bajo-melodía.
 - Ritardandos-acelerandos

- ✓ Clase de conjunto: análisis de audiciones, transcripción, intabulación, ejercicios, interpretar polifonía, dúos, etc.
- ✓ Ornamentación esencial (mordentes y trinos) y sus símbolos de representación en las tablaturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Interpretar ejercicios a varias voces con todos los contenidos expuestos en el apartado anterior, demostrando un dominio básico de la técnica,
- ✓ Leer correctamente ejercicios a primera vista en relación a lo expuesto en los contenidos anteriormente señalados.
- ✓ Conocer las diferencias existentes entre ejercicios de diferentes tonalidades.
- ✓ Afinar el instrumento.
- ✓ Interpretar obras de diferentes estilos haciendo uso correcto de la dinámica, la agógica, con buen tempo, carácter y con sonido limpio y audible.

METODOLOGÍA

La evaluación será continua, siendo requisito primordial la asistencia a clase y valorándose el trabajo desarrollado durante todo el curso.

En cada trimestre se realizarán una serie de ejercicios técnicos y obras destinadas a alcanzar el nivel desarrollado siendo imprescindible que todo alumno realice dichas obras con los contenidos expuestos anteriormente para aprobar el curso.

En cada trimestre se realizarán 4 ejercicios y 3 obras de diferentes estilos elegidos por el profesor de diferentes dificultades técnicas. El listado es orientativo pudiendo el profesor elegir otras piezas que ofrezcan una dificultad similar. Se dedicará un cuarto de hora de la clase para ejercitar la lectura a primera vista.

Se realizará una clase colectiva semanal destinada al trabajo de la música de conjunto.

Al final de cada trimestre se realizará una audición donde cada alumno tocará el trabajo realizado en cada trimestre, una de las obras se tocará de memoria, y se enviará un boletín informativo a los padres.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

- ✓ Conocer las características y posibilidades sonoras de las diferentes pulsaciones para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- ✓ Practicar y afianzar la pulsación a tres voces: p,i,m.
- ✓ Conocer y aplicar armonías básicas con acordes de cuatro o más notas (doble ataque de pulgar).
- ✓ Acompañar con rasgueos sencillos de pulgar e índice (abajo arriba)
- ✓ Interpretar un repertorio a tres voces adecuado a este nivel.
- ✓ Afianzar la lectura en ambas tablaturas y nota real (introducción a la clave de fa en 4º).
- ✓ Introducción teórica al repertorio original y asimilación de los diferentes estilos renacentistas: ricercares, intabulaciones, diferencias (variaciones), dúos, danzas.
- ✓ Afianzar técnica de figueta, con sonido, limpieza y claridad, así como la pulsación a dos (p-m) y tres voces (p-i-m) y doble ataque de pulgar

- ✓ Conocer e interpretar el repertorio propio del instrumento: original y adaptaciones de laúd y vihuela, estudios y ejercicios de métodos modernos y arreglos de polifonía.

- ✓ Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con éste nivel.
- ✓ Desarrollar la memoria a través de análisis musicales.
- ✓ Leer a primera vista ejercicios a varias voces y con acordes de 5 o 6 notas y diferentes combinaciones rítmicas.
- ✓ Correcto entendimiento de la partitura y signos musicales.

CONTENIDOS

- ✓ Doble ataque de pulgar o acordes llenos con pulgar hacia abajo.
- ✓ Introducción al rasgueo arriba- abajo: p-i
- ✓ Introducción teórica al repertorio original y asimilación de los diferentes estilos renacentistas: ricercares, intabulaciones, diferencias (variaciones), dúos, danzas.
- ✓ Realización de ejercicios de arpeggios sobre acordes de hasta 6 notas combinando diferentes tipos de digitación para la mano derecha.
- ✓ Realización de escalas en todos los órdenes y hasta el traste 7 de la prima con los
- ✓ Realización de escalas con diferentes digitaciones para ambas manos y distintos diseños rítmicos en diferentes tonos.

- ✓ Realización de ejercicios para el desarrollo de la mano izquierda. Extensión de dedos, desplazamientos, ligados (mordentes y trinos de dos o más batidos).
- ✓ Lectura a primera vista de ejercicios melódicos a varias voces en distintas tonalidades y diferentes ritmos.
- ✓ Desarrollo de la memoria a través de análisis musicales: memorización visual y musical.
- ✓ Diferenciar las estructuras musicales; células rítmicas, motivos, periodos/secciones, frases, imitaciones, etc.
- ✓ Análisis básico de las obras desde el punto de vista formal y estilístico: diferenciando las distintas formas musicales y las características más elementales de los distintos estilos musicales (danza, variaciones, canción, polifonía, rícamare, etc)
- ✓ Desarrollo de las posibilidades y características sonoras de la pulsación. Agógica y dinámica.
- ✓ Clase de conjunto: análisis de audiciones, transcripción, intabulación, ejercicios, interpretar polifonía, dúos, etc.
- ✓ Ornamentación esencial (mordentes y trinos) y sus símbolos de representación en las tablaturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Interpretar ejercicios a varias voces con todos los contenidos expuestos en el apartado anterior, demostrando un dominio adecuado a la técnica solicitada.
- ✓ Leer correctamente ejercicios a primera vista según lo expuesto en los contenidos (tablaturas, nota real, buenas digitaciones y sonido limpio y audible).
- ✓ Interpretar obras de diferentes épocas y estilos reconociendo las peculiaridades de cada uno y haciendo uso correcto de la dinámica y la agógica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos utilizados en la evaluación, a los que se hace referencia en el apartado anterior, tendrán una incidencia en la calificación según el siguiente porcentaje:

Curso 1º: **10%** la audición **y 90%** el trabajo de clase

Curso 2º: **15%** la audición y **85%** el trabajo en clase

Curso 3º: **20 %** la audición y **80%** el trabajo en clase

Curso 4º: **25%** la audición y **75%** el trabajo en clase

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10 en primero y segundo curso, entendiéndose como positivas las superiores al 5. En estos dos cursos se puede otorgar matrícula de honor.

Para tercero y cuarto la calificación será apto o no apto.

Los indicadores de logro serán:

Valoración de las audiciones/clases:

En función de los indicadores del logro que se perciban en cada interpretación cada una de las obras interpretadas se calificará de 0 a 10 puntos y se realizará la media entre las tres calificaciones, redondeando a un solo decimal la nota final resultante.

Indicadores del logro:

Se considerarán los aspectos referidos en los criterios de calificación de la siguiente manera:

- Aspectos Técnicos 35%
- Aspectos Musicales 35%
- Dominio de la memoria 30%

En las obras que no se interpreten de memoria, los aspectos técnicos y musicales se calificarán al 50%.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 0 a 10 puntos.

Indicadores de calificación.

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.

Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.

Excelente precisión, sonido cuidado y dominio de las articulaciones.

Excelente producción, flexibilidad, proyección del sonido y afinación.

Tempo musicalmente convincente y mantenido, y un excelente sentido de la agógica. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.

Desarrollo y dominio de la técnica excelente. Absoluta precisión de la memoria musical.

7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles

escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del

- sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación. Dominio de la técnica adecuado.
- 5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Algunos fallos que son subsanados sin interrumpir la interpretación. Evidencia de una cuidadosa preparación.
- 3-4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Fallos que interrumpen la interpretación. Insuficiencia del dominio técnico. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación.
- 1-2 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Interpretación llena de errores, interrumpiendo incluso la obra. Técnicamente inadecuado.
- 0 No es capaz de interpretar la pieza presentada a examen.

METODOLOGÍA

La evaluación será continua siendo requisito primordial la asistencia a clase valorándose el trabajo desarrollado durante todo el curso.

Estas actividades serán tomadas en cuenta a la hora de establecer una evaluación final por considerarlas imprescindibles en dicha formación.

En cada trimestre se realizarán una serie de ejercicios técnicos y obras destinadas a alcanzar el nivel deseable, siendo imprescindible que todo alumno realice dichas obras con los contenidos expuestos anteriormente para aprobar el curso.

En cada trimestre se realizarán 4 ejercicios y 3 obras de diferentes épocas y estilos elegidos por el profesor de diferentes dificultades técnicas del apartado de Metodología. El listado es orientativo pudiendo el profesor elegir otras piezas que ofrezcan una dificultad similar. Las piezas deben englobar distintas épocas y estilos musicales Se dedicará un cuarto de hora de la clase para ejercitar la lectura a primera vista. Se realizará una clase colectiva semanal destinada al trabajo de la música de conjunto. Al final de cada trimestre se realizará una audición donde cada alumno tocará el trabajo realizado en el mismo y se mandará un boletín informativo a los padres.

RELACIÓN DE MATERIAL, OBRAS, EJERCICIOS Y ESTUDIOS DE LOS DIFERENTES CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º

- Approche du luth renaissance. Pascal Bouquet (primeras 56 páginas con piezas a una voz).
- A tutor for the renaissance luth. Diana Poulton (técnica, escalas ejercicios de figura y piezas a una voz)
- Chansons enfantines et traditionnelles d'Europe (Société Française de Luth)
- Cancionero de palacio. (S. XVI)
- Musique du XVIème siècle pour trio de luthes.

2º

- Approche du luth renaissance. Pascal Bouquet (piezas a dos voces)
- A tutor for the renaissance luth. Diana Poulton (piezas a dos voces)
- La guerre. Pierre Attaignant (a dos voces)
- A Toye. Pierre Attaignant (a dos voces)
- Cancionero de palacio. (S. XVI)
- Chansons enfantines et traditionnelles d'Europe (Société Française de Luth) (dos voces)
- Musique du XVIème siècle pour trio de luthes.

3º

- Approche du luth renaissance. Pascal Bouquet (piezas a una, dos y tres voces)
- A tutor for the renaissance luth. Diana Poulton (ejercicios, técnica, escalas y piezas a una, dos y tres voces)
- Chansons enfantines et traditionnelles d'Europe (Société Française de Luth) (dos voces)
- Musique du XVIème siècle pour trio de luthes.

- Gallardas, branles. Pierre Attaignant (danzas)
- Dúos de Valderrábano.
- Dúos de Fuenllana.

4º

Laúd y vihuela

- Approche du luth renaissance. Pascal Bouquet (piezas a una, dos y tres voces)
 - A tutor for the renaissance luth. Diana Poulton (ejercicios, técnica, escalas y piezas a una, dos y tres voces)
 - Introduction a la pratique de l'accompagnement au luth (Societe Francaise de Luth).
 - Saltarello. Barbetta
 - Volte. Praetorius
 - La Spagna. F. da Milano
 - Moresca terza del Mattacino. I.C. Barbetto
- (hasta aquí las piezas pertenecen al método de Pascal Bouquet)
- Recercares 7, 16, 43, 62, 75. Francesco da Milano (ed. Arthur J. Ness)
 - Recercar ottavo. G. M. da Crema (Intabolatura de lauto, ed. Minkoff)
 - Fantasía 1 de Anrríquez. Enrique de Valderrábano
 - Pavana muy llana para tañer. Diego Pisador
 - Si amores me han de matar, u otros dúos. Miguel de Fuenllana
 - Per Illud ave. Josquin/Valderrábano

Guitarra barroca

- A brief tutor of baroque guitar (James Tyler)
- Folías. G. Sanz
- Preludio. N. Matteis ("A brief tutor of baroque guitar")
- Preludio ditto il gratioso. G. P. Foscari
- Tocatta musicale. G. P. Foscari

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Para la distribución temporal de los contenidos del curso se tendrá sobretodo en cuenta el nivel del alumno, sus carencias y sus posibilidades técnicas en el momento para afrontar con éxito las obras requeridas en el curso. Se trabajarán diferentes estilos y su distribución podrá ser trimestral. Hay que tener en cuenta que cada trimestre tiene de media 10 semanas. Por tanto, este factor será importante al momento de exigir el repertorio del curso. Una manera lógica de distribuir el repertorio del curso sería, dependiendo del número y duración de las obras a trabajar cada curso, dedicar las semanas convenientes a cada una de las obras de mayor extensión o dificultad, y 3 semanas de media para el resto. Esto hace un total de 27 semanas de las 30 que el curso tiene. Las semanas restantes se pueden dedicar a otro tipo de contenidos como por ejemplo la lectura a vista, entrenamiento de la memoria, ejercicios técnicos, etc. Por último, insistir en que esta temporalización es un supuesto teórico, ya que cada alumno va a presentar su desarrollo individual que va a marcar el ritmo del aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno no haya superado eficientemente los objetivos y contenidos del curso, se le propondrá por parte del profesor el repertorio adecuado para su recuperación. Por tanto, si el alumno promociona y tiene pendiente o suspendido el curso anterior, se destinará como máximo el primer trimestre del curso (aunque preferiblemente uno o dos meses) a abordar el repertorio pendiente para su ejecución correcta. Por tanto, se deberá cumplir los objetivos establecidos en el curso anterior del repertorio no trabajado o evaluado negativamente, antes de abordar el repertorio del curso nuevo. Con esto, se asegurará que el alumno está capacitado técnica y musicalmente a las dificultades del nuevo curso, ya que sería imposible empezar a trabajar un repertorio más difícil sin haber solucionado los problemas de un repertorio del curso anterior y por tanto más fácil.

AUDICIONES O RECITALES

Durante el curso se organizará un mínimo de tres audiciones en que el alumno deberá participar obligatoriamente en cada una de ellas. Aunque se evalúa especialmente el trabajo constante hecho durante el curso, cumpliendo así los objetivos y contenidos del mismo, el resultado de la audición también influirá en la nota final dependiendo del resultado tanto sonoro como musical. Por eso, es de suma importancia que el alumno dé relevancia a la audición como muestra pública de su arte musical. El alumno deberá interpretar entre dos y tres obras

musicales (completas o fragmentadas, dependiendo de la duración de las mismas) de distinto estilo y época.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumno deberá disponer de instrumento propio, o de préstamo por parte del conservatorio, para ejercitarse en casa.

Tanto el alumno en casa como el aula, deberá disponer de un espejo y una banqueta adaptable a la altura de cada alumno. Se complementará el aula con un metrónomo y un equipo de música para la escucha de audiciones musicales.

Acuerdo para la realización de las Matrículas de Honor de EE.EE y Premio de EE. EE de Música (a partir del curso 17/18)

En cumplimiento de la Orden 274/2015 de 9 de febrero y de acuerdo con el Decreto 7/2014 de 30 de enero, el centro acuerda por unanimidad de los departamentos los siguientes criterios para regular el procedimiento de la obtención de Matrícula de Honor y/o Premio de Enseñanzas Elementales:

1º Se realizará una prueba en cada curso siempre que los alumnos hayan obtenido la calificación de 10.

2º En la prueba se exigirán dos obras de diferentes estilos consensuadas por el departamento de la especialidad, sin especificar duración de las mismas. Las obras deberán interpretarse de memoria.

3º El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento sin que pueda formar parte el profesor del alumno.

*El Premio de EE. EE de Música se podrá obtener a partir del curso 2017/18.

Procedimiento de acceso y calificación, y relación de obras propuestas para las pruebas de acceso a cursos distintos al primero de las enseñanzas elementales:

OBJETIVOS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES

El Objetivo de la parte A de la prueba de acceso es valorar los conocimientos y destrezas del aspirante para abordar de forma satisfactoria las Enseñanzas Elementales con el instrumento y en el curso solicitado.

CONTENIDOS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES:

Presentación e interpretación de un repertorio de **tres obras**, de entre las que se presentan como repertorio orientativo u otras de similar dificultad. Una de ellas, deberá ser interpretada de memoria. Se tendrán **como referencia los contenidos recogidos en la programación del curso inmediatamente inferior al que se pretende ingresar.**

En las especialidades de Flauta de Pico y viola de gamba, deberá interpretar además una escala de la dificultad señalada para cada curso.

EN LA PARTE B SE VALORARÁ LA REPENTIZACIÓN CON EL INSTRUMENTO

OBJETIVOS

Valorar la capacidad del aspirante para enfrentarse a una partitura nueva de su instrumento. La dificultad será de dos años anteriores al curso para el que realiza la prueba, excepto en acceso a 2º de Enseñanzas Elementales, que será de un nivel de Iniciación al instrumento.

CONTENIDOS.

Se presentará una partitura del repertorio del instrumento, de una extensión entre 16 y 32 compases. El aspirante dispondrá de 3 minutos para familiarizarse con la misma, sin la utilización del instrumento y en la misma sala donde interpretará la pieza a continuación.

Se considerarán los aspectos referidos en los criterios de calificación de la siguiente manera:

- Aspectos Técnicos 35%
- Aspectos Musicales 35%
- Dominio de la memoria 30%

En las obras que no se interpreten de memoria, los aspectos técnicos y musicales se calificarán al 50%.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 0 a 10 puntos.

Indicadores de calificación.

- 9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical. Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura. Excelente precisión, sonido cuidado y dominio de las articulaciones. Excelente producción, flexibilidad, proyección del sonido y afinación. Tempo musicalmente convincente y mantenido, y un excelente sentido de la agógica. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Desarrollo y dominio de la técnica excelente. Absoluta precisión de la memoria musical.
- 7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación. Dominio de la técnica adecuado.
- 5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Algunos fallos que son subsanados sin interrumpir la interpretación. Evidencia de una cuidadosa preparación.
- 3-4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Fallos que interrumpen la interpretación. Insuficiencia del dominio técnico. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación.
- 1-2 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Interpretación llena de errores, interrumpiendo incluso la obra. Técnicamente inadecuado.
- 0 No es capaz de interpretar la pieza presentada a examen.

ANEXO 1.

LA EVALUACIÓN de las EE.EE EN EL ESCENARIO II (Semi-presencialidad)

CONTENIDOS QUE NO PUDIERON TRABAJARSE EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.

Durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, debido al confinamiento por causa del COVID-19, hubo algunos aspectos que no pudieron trabajarse suficientemente. Son contenidos transversales que se trabajan a lo largo de todas las enseñanzas, por lo que se seguirán trabajando durante todo el curso, pero debido a las circunstancias excepcionales del curso pasado, y porque es especialmente difícil trabajarlos a distancia, será necesario realizar un refuerzo sobre ellos y ser tratados con especial atención sobre todo en las primeras semanas del curso. Estos contenidos son: afinación, tempo, calidad y cantidad de sonido. Consolidación de la lectura en tablaturas (italiana y francesa), así como en clave de sol y fa en 4º.

En cuanto al contenido de “interpretación en público”, nos encontramos también dificultades en el escenario II. A causa de las restricciones impuestas, es posible que los alumnos sigan sin poder tocar en público, o no del mismo modo que en años anteriores se han realizado las audiciones.

Otro contenido a tener en cuenta es la motivación de los alumnos, que tras más de seis meses sin estar en el aula pueden sentirse perdidos y poco motivados o con pérdida de hábito de estudio, por lo que será imprescindible potenciar la acción tutorial en vías de mejorar y establecer unos niveles adecuados para alcanzar los objetivos propuestos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La asignatura se realiza presencialmente, de manera que serán los mismos que en el escenario I de presencialidad, y que se refleja en la programación arriba expuesta excepto en el caso de las audiciones. Si no se pueden realizar, se evaluará en base a la evolución del alumno en las clases.

Las clases colectivas no se evaluarán, servirán para reforzar el instrumento y se realizarán mediante consultas y sesiones online pactadas con la familia del alumno. Serán individuales o colectivas en función de las necesidades de cada alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los mismos que en el escenario I de total presencialidad.

MATRÍCULA DE HONOR

Se seguirán los criterios del escenario I, en caso de no poder realizarse la prueba presencialmente, se realizará tal como se propone en el escenario III o de confinamiento.

CLASES COLECTIVAS

Se realizarán online.

PROCEDIMIENTOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

Mediante reuniones online y el envío de emails e intercambio de videos para reforzar las clases individuales, así como otras actividades como analizar piezas, compartir experiencias o hacer ejercicios, estudios y escalas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las clases colectivas no tiene calificación como tal.

ANEXO 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES EN EL ESCENARIO III (Confinamiento)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación seguirá siendo continua, y se realizará a distancia, realizando el refuerzo o ampliación necesarios según los casos.

Se realizará un control y valoración del trabajo personal del alumno, así como su esfuerzo y actitud ante la asignatura.

La valoración del rendimiento académico se realizará través de la corrección de

las grabaciones en video y/o audio enviadas por el alumno así como por la realización de las clases online a través de diversas plataformas: videoconferencia, correo electrónico, plataformas educativas, telefonía, etc., siempre de manera adaptada a las posibilidades del alumno.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación continua el alumno enviará las tareas propuestas por el profesor semanalmente, que serán corregidas y comentadas con él a través de las clases online, teléfono o correo electrónico.

TEMPORALIZACIÓN

Se mantendrá contacto semanal a través del intercambio de grabaciones o clases online, excepto por necesidades del alumno, por el diferente ritmo de aprendizaje que pueda suponer la enseñanza a distancia, por dificultades personales derivadas de las actuales circunstancias o por necesidades de refuerzo, en cuyo caso, se realizarán otras clases extras. También para aquellos alumnos que obligatoriamente necesitan pasar una prueba a final de curso por cambio de ciclo.

En cuanto a la temporalización de las evaluaciones y final de curso, se seguirán las indicaciones de las autoridades educativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del escenario de confinamiento, la calificación final no se realizará según los puntos reflejados en las programaciones de enseñanzas elementales y profesionales sino tomando como referencia el trabajo de ampliación o refuerzo realizado durante el periodo de semipresencialidad y confinamiento.

En los trabajos se seguirán los estándares de aprendizaje evaluables, programados e indicados a principio de curso en la programación general de la asignatura.

Se ponderarán las posibles carencias no debidas al propio alumnado para asegurarse de que ello no penalice su calificación.

Se tendrá en cuenta el distinto ritmo en el proceso de aprendizaje que puede suponer el trabajo a distancia, y esta circunstancia será valorada con especial atención con el fin de realizar una evaluación individualizada y atendiendo a las circunstancias personales y educativas en cada caso.

Ningún alumno resultará perjudicado por la situación derivada de las medidas tomadas por el Covid-19.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como fue aprobado en CCP, cuando un alumno no asista a un 25% de las clases de todo el curso, y las faltas no estén justificadas, perderá el derecho a evaluación continua. En este caso, tendrá que presentarse a un examen con tribunal a final de curso, en el que se evaluará si ha alcanzado los objetivos de dicho curso.

La nota del examen constituirá el 100% de la calificación del curso, ya que, si ha perdido el derecho a evaluación continua, ésta no se puede valorar. La calificación se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado sobre criterios de calificación de la asignatura, en la programación general de la misma.

El examen no se realizará de forma presencial, será a través de una grabación audiovisual realizada por el alumno sin acompañamiento que valorará el tribunal que determine el centro. Consistirá en la interpretación de dos obras del programa del curso, elegidas por el profesor.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si algún alumno tiene la asignatura pendiente en alguna de las evaluaciones, realizará actividades de refuerzo para el afianzamiento de contenidos y superación de los mismos, teniendo muy en cuenta con enseñanza a distancia, su actitud, implicación y trabajo en la asignatura. Aun cuando supere el presente curso, se programarán actividades de refuerzo de cara a estar preparado para afrontar el próximo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN POR NO SUPERACIÓN DEL CURSO

En las enseñanzas elementales no hay prueba extraordinaria. Cuando un alumno no haya superado el curso y pase con la asignatura pendiente, se programarán actividades de refuerzo para el verano, de cara a estar preparado para afrontar el próximo. Se realizará una adaptación curricular de la programación didáctica, de tal modo que contemple objetivos y contenidos de ambos cursos. Tendrá lugar durante el primer trimestre del curso, se valorará cómo va consiguiendo alcanzar los objetivos del curso no superado. Se utilizará material didáctico correspondiente al curso pendiente hasta que se observe que una vez dominado éste, puede comenzar a hacer frente al del nuevo curso.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que obtengan la calificación de 10 en el curso podrán optar a matrícula de honor.

El alumno deberá realizar una audición o examen con un tribunal.

Solo podrá otorgarse al 10% de los alumnos matriculados.

En las circunstancias actuales se consideran las siguientes opciones:

Cuando el número de alumnos con opción a matrícula no exceda de ese porcentaje, el tribunal podrá otorgarla valorando el rendimiento durante el período presencial. Si, por el contrario, el número de candidatos es mayor que las posibles matrículas de honor, se realizará una prueba o examen.

En la prueba se exigirán dos obras de diferentes estilos que elegirá el profesor sin especificar duración de las mismas. Las obras deberán interpretarse de memoria en caso de que así se requiera en la programación general de cada asignatura.

El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento sin que pueda formar parte el profesor del alumno.

La prueba no será presencial, consistirá en una grabación audiovisual realizada por el alumno sin acompañamiento que valorará el tribunal que determine el centro.